ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-139-2024

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	**JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA** C.C. 1.117.510.756 expedida en Florencia.
Objeto del contrato:	*"Brindar apoyo profesional a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de gobernanza relacionadas con la planeación local de la seguridad vial y la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana alrededor de la política pública de seguridad vial"*
Valor del contrato:	Hasta CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($138.000.000), incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	223 DEL 5 DE FEBRERO DE 2024
Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será hasta el DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	CHU-100017218 Anexo 0 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación de garantía	23 DE FEBRERO DE 2024
Inicio cobertura ARL	21 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de inicio	23 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación:	22 DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos, **LUIS YAIR AGUILAR ROJAS,** Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.108.121.336,** Director de Coordinación Interinstitucional, o, en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra, **JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.510.756 expedida en Florencia, en adelante **LA CONTRATISTA,** hemos acordado por medio de la presente Acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-139-2024** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, –NIT 830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA.**

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA QUINTA[1] del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el veintitrés (23) de febrero de 2024.

Para constancia, se firma la presente acta el veintitrés (23) de febrero de 2024, por quienes en ella intervinieron.

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Director Coordinación Interinstitucional
Agencia Nacional de Seguridad Vial

JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA
CONTRATISTA

[1] **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la aprobación de las garantías señaladas en la cláusula vigésima tercera y la constancia de reporte del presente contrato a la ARL. Código de Actividad: 1841401. Nivel de Riesgo para la afiliación a la ARL: 1